

Legislación Nacional

Decreto N° 852/2004 JUSTICIA MILITAR Nómbrase Fiscal del Consejo de Guerra Permanente para el Personal Subalterno, Tropa y Alumnos de la Fuerza Aérea. Bs.As., 8/7/2004 VISTO lo informado por el Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, lo propuesto por el Ministro de Defensa, y CONSIDERANDO: Que por Decreto N° 717 de fecha 25 de agosto de 2000 fue nombrado el Mayor D. Julio César BOSSIE (E.Gen.4511) – M.I.N° 14.146.880, como Fiscal del CONSEJO DE GUERRA PERMANENTE PARA EL PERSONAL SUBALTERNO, TROPA Y ALUMNOS DE LA FUERZA AEREA, a partir del 31 de marzo de 2000, por un período de Ley de CUATRO (4) años cuya fecha de finalización es el 31 de marzo de 2004. Que por razones del servicio, es conveniente que el citado Oficial Jefe, continúe en las mismas funciones por un nuevo período de Ley de CUATRO (4) años. Que el acto propuesto encuadra en las atribuciones conferidas al PODER EJECUTIVO NACIONAL por el Artículo 52 Capítulo I Título IV del Código de Justicia Militar (Ley N° 14.029) y sus modificatorias. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Nómbrase a partir del 1 de abril de 2004, como Fiscal del CONSEJO DE GUERRA PERMANENTE PARA EL PERSONAL SUBALTERNO, TROPA Y ALUMNOS DE LA FUERZA AEREA, al Vicecomodoro D. Julio César BOSSIE (E.Gen.4511) – M.I.N° 14.146.880, por un nuevo período de Ley de CUATRO (4) años cuya fecha de finalización es el 31 de marzo de 2008. ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — KIRCHNER.— José J.B.Pampuro.